Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	"1 ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 22 PAGINAS" CT_040322
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	• Nombre • Matrícula Escolar
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**Fecha 22 de abril 2022 de la sesión 17/2022**
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/04/019/Acta-017-2022.PDF

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 04 de marzo del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Consejero maestro; Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Representante maestro de IQ; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante maestro de QI; QFB Jorge Vicente Rivadeneira, Representante maestro de QFB; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante alumno de IQ; Getsemani Orozco Luis, Representante Alumno de IBIO; Perez Cruz Lucila Michelle, Representante suplente Alumno de IALIM; Ximena Guadalupe Sánchez Rodríguez, Representante alumno de QFB; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 87% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de febrero del 2022 y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

I. Revisión del reporte de Autoevaluación 2021-2022.
II. Solicitudes de Alumnos
III. Solicitudes de Docentes
IV. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

1. El Consejo Técnico VALIDA los reportes de autoevaluación (RAE) que entregaron los docentes de esta Entidad, una vez que se concluyó la revisión de los mismos. Se anotan a continuación el número de personal y nombres de los docentes cuyos reportes fueron entregados:

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Número de Personal	Nombre completo
3729	Alejandre Rosas Jorge Alberto
37541	Alvarado Mavil Alejandra
44942	Antonio García Heriberto
42992	Aranda Páez Arminda Soledad
34655	Araujo Morales Delia
33680	Bonilla Zavaleta Enrique
27846	Briones Oropeza Jose Wenceslao
10170	Bulas Mendoza María del Roció
45110	Bulbarela Marini Javier Emanuel
48542	Canul Chan Michel de la Cruz
38553	Cariño Calvo Lizbeth
9017	Carrera Benitez Jorge
28851	Castañeda Castro Odon
28852	Castillo Morales Marisol
42036	Castro Salas Rosa Isela
32027	Chiñas Rojas Lidia Elena
41866	Colorado Peralta Raul
31302	Cosme Reyes Maria Guadalupe
40939	Cruz Cruz Carlos Alberto
44772	De Gasperin Sampieri Álvaro Ricardo
31796	Del Angel Zumaya Josue Antonio
53239	Diaz Castellanos Elizabeth Eugenia
36059	Diaz Castellanos Karla
574	Diaz Ramos Carlos
38552	Escalante Luna Rubén Darío
42895	Fernandez Rodriguez Jesus
30575	Flores Andrade Enrique
51299	Galicia Beltrán Cesar
5353	García Gamboa Miguel
35396	Garcia Herrera Tania
33767	Garcia Montalvo Eliud Alfredo
21145	Gonzales Arnao Ma. Teresa
45111	Gonzalez Jimenez Francisco Erik
23680	Gonzales López Gloria Inés

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

30124	Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe
10821	Guevara Valencia Marina
32036	Gutierrez Casiano Nayeli
44490	Guzman Gomez Daniel
33111	Hernandez Aguilar Eduardo
38606	Hernández Guevara Osbaldo
41954	Hernandez Ramirez Fabiola
20377	Hernandez Reyes Miguel Angel
40942	Hernandez Romero Delia
51293	Hernández Zapien Alberto
30528	Herrera Huerta Emma Virginia
47726	Jimenez Guzman Jaime
22044	Juárez Castro Leonor Concepción
47033	Lagunes Castro Maria de la Soledad
42404	Lara Rivera Jobo
28043	López Monteon Aracely
4151	Luna Barradas Maria Magdalena
14945	Luna Gonzalez Alfonso
47632	Marin Garza Tania
15061	Márquez Lopez Maria Elizabeth
13221	Martinez Amador Marisa
20031	Mendez Bolaina Enrique
47191	Mendoza Toxtle Roxana
12357	Meza García Cecilia
45112	Morales Tapia Alfredo Alberto
13525	Morante Lopez Maria Teresa
48799	Muñoz Vázquez Hilda Gloria
50745	Ojeda Juárez Dennys
39648	Ortiz Sanchez Cesar Antonio
20245	Osorio Mirón Anselmo
31795	Oviedo Barriga Nancy
27151	Pastelin Solano Miriam Cristina
13220	Patraca Ochoa Javier
38339	Peña Rodriguez Rodolfo
51330	Preciado Vargas Alejandra Guadalupe
25033	Ramirez Gonzalez Yuri Argelia
39928	Ramirez Lopez Francisco Javier

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

28042	Ramos Ligonio Ángel
40423	Rascón Díaz Martha Paola
12121	Rivera Castañeda Maria de Lourdes
33895	Rivera Villanueva Jose María
2022	Rodriguez Gonzalez Enrique Gerardo
50699	Rodriguez Guzman Abril
35683	Rodriguez Ruiz Antonio
37904	Rojas Duran Ricardo
34869	Romano Hernandez Aleida
37453	Rosete Luna Sharon
10901	Rustrían Portilla Elena
32517	Sánchez Bazán Ignacio
27848	Sánchez Bazán Luis Alberto
49444	Sanchez Flores Adolfo
14938	Schroeder Rodriguez Luz del Carmen
45254	Torres Cortes Alejandro
44697	Torres Heredia Víctor Elías
32030	Torres Montero Jesus
39634	Uzarraga Salazar Rafael
33768	Valenzuela Limón Olga Lidia
30019	Velasco Perez Alejandra
12119	Velázquez Hernandez Jose Felipe
30475	Vicente Martinez Jose
36058	Vivar Vera Guadalupe

SEGUNDO

1. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N1-ELIMINADO 1 del PE QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO con N2-ELIMINADO 100 para realizar su EXAMEN PROTOCOLARIO.

2. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO con N5-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA AMBIENTAL para el ALTA

EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas FISOCOQUIMICA- TEORIA Y LABORATORIO con NRC: 99846. Se adjunta solicitud del alumno.

3. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA QUIMICA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa SERVICIO SOCIAL con NRC: 59111. Se adjunta solicitud del alumno.

4. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N9-ELIMINADO 1 con N10-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para el ALTA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas PRUEBAS ESPECIALES con NRC: 81180 y BANCO DE SANGRE con NRC: 81181. Se adjunta solicitud del alumno.

5. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa QUIMICA ORGANICA 1 con NRC: 11886. Se adjunta solicitud del alumno.

6. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N14-ELIMINADO 1 con N15-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA QUIMICA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa SERVICIO SOCIAL con NRC: 59111. Se adjunta solicitud del alumno.

7. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N16-ELIMINADO 1 N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA AMBIENTAL para el ALTA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas FISOCOQUIMICA- TEORIA Y LABORATORIO con NRC: 99846. Se adjunta solicitud del alumno.

8. El Consejo Técnico no avala la solicitud de la alumna N19-ELIMINADO 1 N20-ELIMINADO 1 N21-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa ADMINISTRACIÓN con NRC: 65247, dado que dicha EE no se oferto este semestre. Se adjunta solicitud de la alumna.

9. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N22-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para

el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa BANCO DE SANGRE con NRC 81181. Se adjunta solicitud de la alumna.

10. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMI con N27-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICA INDUSTRIAL para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa QUÍMICA ORGÁNICA III con NRC 14405. Se adjunta solicitud de la alumna.

11. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N28-ELIMINADO 1 N29-ELIMIN con N30-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para el ALTA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas BIOQUÍMICA con número de NRC: 99963. Se adjunta solicitud de la alumna.

12. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N31-ELIMINADO 1 N32-ELIMIN con N33-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para el ALTA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa QUÍMICA ORGÁNICA I con número de NRC: 96059. Se adjunta solicitud de la alumna.

13. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N34-ELIMINADO 1 con N35-ELIMINADO 100 N36-ELIMINADO 100 QUIMICA INDUSTRIAL para la BAJA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas QUÍMICA HETEROCÍCLICA con número de NRC:82987. Se adjunta solicitud de la alumna.

14. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N37-ELIMINADO 1 con N38-ELIMINADO 100 N39-ELIMINADO 1 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS con número de NRC: 96022. Se adjunta solicitud del alumno.

15. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N40-ELIMINADO 1 con N41-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa APRECIACIÓN DEL CINE con número de NRC: 90742. Se adjunta solicitud de la alumna.

16. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N42-ELIMINADO 1 con N43-ELIMINADO 100

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

N44-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa VOLEIBOL con número de NRC: 82048. Se adjunta solicitud de la alumna.

17. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N45-ELIMINADO 1 con N46-ELIMINADO 100 N47-ELIMINADO 100 del PE INGENIERÍA QUÍMICA para la BAJA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas QUÍMICA ORGÁNICA I con número de NRC: 95946 y EXPERIENCIA RECEPCIONAL con número de NRC: 59103. Se adjunta solicitud de la alumna.

18. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N48-ELIMINADO 1 con N49-ELIMINADO 100 N50-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa AJEDREZ con número de NRC: 13901. Se adjunta solicitud de la alumna.

19. Con base en los artículos 35, 36, y 38 del estatuto de alumnos, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N51-ELIMINADO 1 con N52-ELIMINADO 100 N53-ELIMINADO 100 del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa APRECIACIÓN DEL CINE con número de NRC: 94130. Se adjunta solicitud del alumno.

20. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N54-ELIMINADO 1 con N55-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para la CANCELACIÓN DE BAJA POR OMISIÓN en el periodo escolar febrero-julio 2021, según los acuerdos de la CTAIE para el periodo escolar febrero-julio2022. Se adjunta al archivo solicitud del alumno y se turna a la Dirección de Servicios Escolares para continuar con el procedimiento correspondiente.

21. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N56-ELIMINADO 1 con N57-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para la CANCELACIÓN DE BAJA POR OMISIÓN en el periodo escolar febrero-julio 2021, según los acuerdos de la CTAIE para el periodo escolar febrero-julio 2022. Se adjunta al archivo solicitud del alumno y se turna a la Dirección de Servicios Escolares para continuar con el procedimiento correspondiente.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

22. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la siguiente alumna para presentar EXAMEN DE EXCEPCIÓN, debido al cambio de plan de estudios del PE. El Consejo Técnico designa a los siguientes jurados para que elaboren, apliquen y evalúen el examen de EXCEPCIÓN, en conformidad con lo descrito en el artículo 69 del estatuto de alumnos. El alumno deberá realizar el trámite administrativo del examen de Excepción ante la Secretaría de esta Entidad, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.

EXP. EDUCATIVA	N58-ELIMINADO 1	PROGRAMA EDUCATIVO	N59-ELIMINADO 100	JURADO DEL EXAMEN
QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA		INGENIERÍA QUÍMICA		M.C. Delia Araujo Morales M.C. María Elizabeth Márquez Lopez

23. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la siguiente alumna para presentar EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD (UO). El Consejo Técnico designa a los siguientes jurados para que elaboren, apliquen y evalúen el examen de UO, en conformidad con lo descrito en la fracción II del artículo 70. El alumno deberá realizar el trámite administrativo del examen de UO ante la Secretaría de esta Entidad, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes (fracción V artículo 70).

EXP. EDUCATIVA	N60-ELIMINADO 1	PROGRAMA EDUCATIVO	N61-ELIMINADO 100	JURADO DEL EXAMEN
BIOLOGIA MOLECULAR NRC: 75678		QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO		Dr. Angel Ramos Ligonio Dra. María de la Soledad Lagunes Castro

Se adjunta solicitud de la alumna.

24. En base a la solicitud del alumno N62-ELIMINADO 1 con N63-ELIMINADO 100 del PE INGENIERÍA QUÍMICA, el CONSEJO TÉCNICO AVALA a reserva de la autorización de la Dirección de Servicios Escolares, una EXTENSION DE PERMANENCIA, siendo este febrero-julio 2022 (202251) para culminar la EE experiencia Recepcional y así completar su 100% de créditos. Se adjunta solicitud del alumno.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

25. En base a la solicitud del alumno N64-ELIMINADO 1 con N65-ELIMINADO 100 del PE INGENIERÍA QUÍMICA, el CONSEJO TÉCNICO AVALA a reserva de la autorización de la Dirección de Servicios Escolares, una EXTENSION DE PERMANENCIA, siendo este febrero-julio 2022 (202251) para culminar la EE experiencia Recepcional y así completar su 100% de créditos. Se adjunta solicitud del alumno.

26. En base a la solicitud del alumno N66-ELIMINADO 1 con N67-ELIMINADO 1 N68-ELIMINADO 100 INGENIERÍA QUÍMICA, el CONSEJO TÉCNICO AVALA a reserva de la autorización de la Dirección de Servicios Escolares, una EXTENSION DE PERMANENCIA, siendo este febrero-julio 2022 (202251) para culminar la EE Servicio Social y así completar su 100% de créditos. Se adjunta solicitud del alumno.

27. En base a la solicitud del alumno N69-ELIMINADO 1 con N70-ELIMINADO 100 N71-ELIMINADO 100 QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, el CONSEJO TÉCNICO turna la solicitud a la Dirección de Servicios Escolares quien podrá dictaminar si procede su petición. Se adjunta solicitud del alumno.

28. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N72-ELIMINADO 1 N73-ELIMINADO 1 N74-ELIMINADO 100 del PE INGENIERÍA QUÍMICA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de las siguiente Experiencia Educativa: SERVICIO SOCIAL NRC: 59111. Se adjunta solicitud del alumno.

29. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N75-ELIMINADO 1 N76-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de las siguientes Experiencias Educativas: FISICOQUÍMICA NRC: 99927, BIOQUIMICA NRC: 99963, MICROBIOLOGIA NRC: 99666, QUIMICA ORGANICA III NRC: 99969, ANALISIS INSTRUMENTAL NRC: 99934 y QUIMICA ANALITICA NRC: 96055. Se adjunta solicitud del alumno.

30. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N77-ELIMINADO 1 N78-ELIMINADO 1 N79-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: QUÍMICA ORGÁNICA III NRC: 63490. Se adjunta solicitud de la alumna.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

31. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N80-ELIMINADO 1 N81-ELIMIN N82-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN ALIMENTOS, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de las siguientes Experiencias Educativas: SERVICIO SOCIAL NRC: 86336 y EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 86335. Se adjunta solicitud de la alumna.

32. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N83-ELIMINADO 1 N84-ELIMINADO 1, N85-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN ALIMENTOS, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: TOPICOS DE ALIMENTOS II-QUÍMICA DE ALIMENTOS NRC: 81187. Se adjunta solicitud de la alumna.

33. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N86-ELIMINADO 1 N87-ELIMIN N88-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC:74142. Se adjunta solicitud de la alumna.

34. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N89-ELIMINADO 1 N90-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 74142. Se adjunta solicitud del alumno.

35. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N91-ELIMINADO 1 N92-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 74142. Se adjunta solicitud del alumno.

36. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N93-ELIMINADO 1 N94-ELIMIN N95-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA QUIMICA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia

Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 59103. Se adjunta solicitud del alumno.

37. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N96-ELIMINADO 1 N97-ELIMIN N98-ELIMINADO 100 del PE INGENIERÍA QUÍMICA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de las siguientes Experiencias Educativas: CALCULO DE UNA VARIABLE NRC: 95912, ALGEBRA LINEAL NRC: 95915, QUIMICA INORGANICA NRC: 95932, DIBUJO PARA INGENIERIA NRC: 95943, QUIMICA ORGANICA NRC: 95946 y ADMINISTRACIÓN NRC: 99201. Se adjunta solicitud del alumno.

38. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N99-ELIMINADO 1 N100-ELIM N101-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 74142. Se adjunta solicitud del alumno.

39. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N102-ELIMINADO 1 N103-ELIM N104-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN ALIMENTOS para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 86335. Se adjunta solicitud del alumno.

40. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N105-ELIMINADO 1 N106-ELIMI N107-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 74142. Se adjunta solicitud de la alumna.

41. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N108-ELIMINADO 1 N109-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA QUIMICA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: MÉTODOS NUMÉRICOS NRC: 99188. Se adjunta solicitud de la alumna.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

42. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N110-ELIMINADO 1 N111-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 76023. Se adjunta solicitud del alumno.

43. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna N112-ELIMINADO 1 N113-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA, para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 63802. Se adjunta solicitud de la alumna.

44. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N114-ELIMINADO 1 N115-ELIMINADO 100 N116-ELIMINADO 100 del PE INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC: 63802. Se adjunta solicitud del alumno.

45. El Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno N117-ELIMINADO 1 N118-ELIMINADO 100 del PE QUIMICA INDUSTRIAL para su INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA al período escolar FEBRERO-JULIO 2022 (202251). Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de la siguiente Experiencia Educativa: QUIMICA DE ALIMENTOS NRC: 68662. Se adjunta solicitud del alumno.

TERCERO

1. El Consejo Técnico Avala la actividad tutorial del semestre inmediato anterior (Agosto21- Ene22), de los programas educativos: Ingeniería Química y su coordinadora M.C. María Guadalupe Cosme Reyes; Ingeniería Ambiental y su coordinadora M.C. Abril Rodríguez Guzmán; Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Alimentos y su coordinador M.C. Alfonso Luna González; Química Industrial y su coordinadora M.C. Marisol Castillo Morales; Químico Farmacéutico Biólogo y su coordinadora M.C. Roxana Mendoza Toxtle. Se adjunta la numeraria

y oficio de solicitud de aval de atención tutorial de cada coordinador y su respectivo PE.

2. El Consejo Técnico Avala los planes de trabajo del presente periodo (Feb-Jul 22), de los programas educativos: Ingeniería Química y su coordinadora M.C. María Guadalupe Cosme Reyes; Ingeniería Ambiental y su coordinadora M.C. Abril Rodríguez Guzmán; Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Alimentos y su coordinador M.C. Alfonso Luna González; Química Industrial y su coordinadora M.C. Marisol Castillo Morales; Químico Farmacéutico Biólogo y su coordinadora M.C. Roxana Mendoza Toxtle. Se adjunta los planes de trabajo de cada PE y un oficio de solicitud de aval para los mismos, firmado por todos los coordinadores de tutoría.

3. El Consejo Técnico Avala fechas propuestas para realizar la segunda y tercera sesión de tutoría del presente periodo, de los programas educativos: Ingeniería Química y su coordinadora M.C. María Guadalupe Cosme Reyes; Ingeniería Ambiental y su coordinadora M.C. Abril Rodríguez Guzmán; Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Alimentos y su coordinador M.C. Alfonso Luna González; Química Industrial y su coordinadora M.C. Marisol Castillo Morales; Químico Farmacéutico Biólogo y su coordinadora M.C. Roxana Mendoza Toxtle. Se adjunta un oficio de solicitud de aval firmado por todos los coordinadores de tutoría. Las fechas propuestas son:

   - Segunda Sesión Tutoría: martes, 08 de marzo de 2022, modalidad a acordar en un horario de 10-12h.

   - Tercera tutoría: miércoles, 11 de mayo de 2022, modalidad a acordar en un horario de 10-12h.

4. El consejo Técnico APRUEBA el Plan de Estudios del Programa Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos (MCPB) actualizado, de acuerdo con las observaciones del Consejo Consultivo de Posgrado. Se adjunta a la presente, la solicitud correspondiente, el Plan de Estudios de la MCPB actualizado y el acta de la Junta de Academia de Posgrado firmada por todos los integrantes del Núcleo Básico Académico (NAB) con fecha el 25 del mes de febrero del 2022.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora

Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico

MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez
Jefa de Carrera de QI

Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB

M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

M.C. Josué Antonio del Angel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO

Dr. Ángel Ramos Ligonio
Consejero maestro

Dr. Eduardo Hernández Aguilar
Representante maestro de IQ

QFB Jorge Vicente Rivadeira
Representante maestro de QFB

Dr. Raúl Colorado Peralta
Representante maestro de QI

Perla Issamar Ariza Hernández
Representante Alumno de IQ

Lucila Michelle Perez Cruz,
Representante suplente Alumno de IALIM

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

Getsemani Orozco Luis,
Representante Alumno de IBIO

Ximena Guadalupe Sánchez Rodríguez Representante alumno de QFB

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

36.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

44.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

47.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

50.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

53.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

65.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

71.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

85.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

86.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

87.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

88.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

89.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

90.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

91.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

92.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

93.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

94.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

95.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

96.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

97.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

98.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

99.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

100.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

101.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

102.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

103.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

104.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

105.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

106.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

108.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

109.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

110.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

111.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

112.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

113.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

114.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

115.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

116.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

117.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

118.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

119.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Proteccion de Datos Personales

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.